

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Alex Albert Garcia Soteras

Correo electrónico : alexalbert.garcia@uab.cat

Prerrequisitos

La lengua del curso (teoría y seminarios) es el español

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Objetivos

Objetivos generales:

1. Aplicar los conocimientos sobre la investigación criminal a la práctica profesional pública o privada.
2. Transmitir al público especializado y a la sociedad en general respuestas a los problemas de criminalidad utilizando los conocimientos sobre la investigación criminal en la práctica profesional.

Objetivos específicos:

- 1.1. Conocer los métodos de análisis del riesgo en el ámbito de la seguridad pública y privada.
- 1.2. Aplicar los medios y procedimientos científicos orientados a la prevención del delito en el ámbito de la seguridad pública y privada.
- 2.1. Entender las ideas básicas de los informes de inspección técnico-policiales.

Resultados de aprendizaje

1. Trabajar de manera autónoma.
2. Trabajar en equipo y en red.
3. Capacidad de análisis y síntesis.
4. Redactar un trabajo académico.
5. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
6. Describir en el ámbito criminológico de forma correcta el marco legal penal y los agentes de control del delito.
7. Utilizar adecuadamente los programas de prevención e intervención criminológica.
8. Aplicar adecuadamente los recursos sociales aplicables a la criminalidad.
9. Redactar un programa de prevención de la delincuencia.
10. Desarrollar de forma eficaz un programa de prevención de la delincuencia en el ámbito comunitario.

11. Intervenir en el ámbito criminológico con fines pacificadores, integradores y de prevención del delito.
12. Actuar profesionalmente en el ámbito de la criminología con objetivos de pacificación, integración social y prevención de la delincuencia.
13. Interpretar los informes policiales relativos a delitos.
14. Utilizar las metodologías de análisis policial de la investigación criminal.
15. Comprender y sintetizar las ideas básicas de los informes de inspecciones técnico-policiales.
16. Conocer la estrategia de prevención estructural de la delincuencia.
17. Demostrar que conoce los medios y procedimientos científicos orientados a la prevención del delito.
18. Saber realizar una auditoría de seguridad en el ámbito público.
19. Saber realizar una auditoría de seguridad en el ámbito privado.
20. Elaborar un plan de seguridad en el ámbito privado.
21. Gestionar adecuadamente un equipo de prevención o seguridad.

Contenidos

Los contenidos que presentamos tienen su génesis en los objetivos de la asignatura. Encontraremos tres bloques diferenciados de contenidos académicos: los conceptuales, los de tipo procedimental y los actitudinales.

Una vez presentada la taxonomía de los contenidos, estos los dividiremos en dos tipos: los teóricos que desarrollarán los conceptos básicos de manera ordenada, para que el alumno pueda adquirir una visión global y coherente de la temática a tratar; y los prácticos donde el alumno pueda relacionar los contenidos teóricos con la práctica profesional de la criminalística y la seguridad pública o privada.

Los contenidos de la asignatura quedarían estructurados en dos grandes bloques de conocimiento interrelacionados entre ellos.

a) Bloque de Prevención:

1. La investigación mediante métodos de análisis del riesgo.
2. Fuentes de información abiertas y cerradas.
3. Tipo de fuentes: IMINT, SIGINT, HUMINT y OSINT.
4. Análisis.
5. Resultados.
6. Conclusiones e informes.
7. El ciclo de inteligencia.
8. Las agencias: públicas y privadas.
9. La tecnología aplicada en la prevención del delito.
10. La seguridad física, seguridad de personas y seguridad patrimonial.
11. La seguridad pasiva, activa y lógica.
12. La seguridad patrimonial.
13. Análisis de la vulnerabilidad del riesgo y amenaza.
14. Sistemas mecánicos.
15. Sistemas electrónicos.
16. Auditoría de seguridad.

b) Bloque de criminalística forense teórico/práctica en los ámbitos:

1. Antropológicos.
2. Lesiones, necrología y toxicología.
3. Lofoscopia.
4. Identificación.
5. Balística y armas.
6. Documentoscopia y grafología.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Método del caso	24	0,96	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17
ABP	39	1,56	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17
Aprendizaje colaborativo	82	3,28	1, 2, 3, 4, 5

La metodología de las clases está fundamentada en el modelo del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el aprendizaje cooperativo y el método del caso.

Las sesiones de trabajo podrán ser teóricas, prácticas o mixtas.

Las clases teóricas se fundamentarán en exposiciones orales por parte del profesor complementadas con recursos didácticos audiovisuales (PWP, videos, etc.), nuevas tecnologías (TIC), así como de bibliografía básica recomendada. En función del espacio donde se impartan las clases (aula ordinaria o aula especial) se llevarán a cabo actividades diferenciadas de trabajo en grupo.

Los créditos prácticos consistirán en el seguimiento casos reales de delincuencia y su abordaje preventivo, donde los alumnos tendrán que concluir con sus propuestas de intervención al respecto. Se facilitará a los alumnos una guía práctica de estos ejercicios. De forma general y sintética, el desarrollo del programa incorporará la combinación de exposiciones de los temas por parte del profesor y de los alumnos, esta última para potenciar la capacidad de exposición oral ante una audiencia, distribuidos en grupos y/o seminarios, y el uso de recursos varios de la tecnología actual. La modalidad presencial permitirá los planteamientos teóricos de la asignatura mediante las exposiciones y el análisis de los temas por parte del profesor y de los alumnos, así como el planteamiento de otros procedimientos, como por ejemplo, dinámicas de grupo, plenarios, grupos cooperativos, etc. Las sesiones prácticas, para las que se utilizarán los horarios reservados a la asignatura, se llevarán a cabo mediante el trabajo individual y grupal de los alumnos. Finalmente, en el trabajo individual y de grupo se requerirá la utilización de la herramienta del Campus Virtual.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Estudio de caso	30	1	0,04	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17
ABP	20	1	0,04	1, 2, 3, 5
Portafolios	50	3	0,12	1, 3, 4, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21

1. Sistema de evaluación

Partirá de un criterio basado en la evaluación continua, hecho que hace preceptivo la asistencia a clase y que nos permitirá medir el grado de competencias específicas del programa que el alumno ha logrado.

Se valorarán criterios generales como el nivel de participación del alumno, la capacidad de relacionar los contenidos conceptuales con los procedimentales, todo ello enmarcado, por los valores deontológicos de la profesión. Una alta participación aumentará en 0,5 puntos la nota final del curso, mientras que una participación media sólo lo hará en un 0,25.

La evaluación estará constituida por tres puntuaciones evaluativas. Una primera que consiste en la confección telemática de un portafolios donde quedará recogido todo el contenido trabajado de la asignatura mediante la explicación del profesor, visualización de documentos gráficos, lecturas, conclusiones del trabajo grupal, etc. que tendrán que ser complementados con las referencias bibliográficas obligatorias. El portafolio constituirá el 50% de la calificación final. Una segunda actividad evaluativa es un trabajo final de curso que su contenido será consensuado con el profesor de la asignatura, el trabajo constituirá el 30% de la calificación final y un ABP que valdrá un 20%.

Para superar la asignatura se tendrá que haber superado satisfactoriamente las tres actividades evaluativas.

2. Ponderación de las actividades:

Trabajo final (estudio del caso): 30 %

Prueba teórico-práctica: Portafolios 50 %

ABP: 20 %

3. Condiciones para ser evaluado

Participar activamente en las clases y en los trabajos grupales, así como confeccionar los trabajos individuales o de grupo.

4. Requisitos para superar la asignatura

Hay que tener una nota mínima de 5 en cada una de las tres actividades evaluativas que conforman la evaluación.

5. Recuperaciones

Atendiendo a la metodología evaluativa utilizada, fundamentada en exposiciones y contenidos teórico-prácticos, si un alumno no supera alguna de las tres actividades tendrá posibilidad de recuperarla.

6. Otros aspectos a considerar:

A lo largo del proceso evaluativo, se orientará al estudiante sobre las evidencias a presentar, si es necesario.

Según la normativa UAB, el plagio o copia de algún trabajo o prueba escrita se penalizará con un 0 como nota de la evidencia, perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria, el estudiante tiene que asistir a un mínimo del 80%. En caso contrario no se podrá superar la asignatura. Las ausencias solo se podrán justificar por motivos de enfermedad u otros de fuerza mayor o por razones académicas previamente autorizadas por el profesorado.

Se entregará a los alumnos el resultado de la corrección de las evidencias evaluativas en un plazo máximo de 30 días.

7. Puntualidad

Las clases empiezan y acaban puntualmente. No se admite la entrada en el aula una vez empezada la clase,

ni la salida antes de su finalización.

8. Condiciones para ser evaluado

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesorado de la asignatura puede considerar al estudiante como no evaluable.

9. Evaluación única

Sin embargo, el alumno podrá optar por un sistema de evaluación único. El alumno que opte por este sistema será evaluado sobre la base de una prueba final en la que ha de demostrar que ha adquirido el conjunto de competencias de la asignación. Esta prueba constará de un examen tipo test de entre 20 y 40 preguntas con 4 opciones de respuesta a las preguntas incorrectas descompensadas 1/4 de un punto. (es a dir, 0,25). La prueba tendrá una duración máxima de 60 minutos. A comienzo de curso se indicará el material para preparar la prueba.

10. Uso de la Inteligencia Artificial (IA)

En esta asignatura se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente para tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos, las traducciones y la preparación de actividades grupales propias de los seminarios. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones más graves en los casos de mayor entidad.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA Y AMPLIACIÓN

Anadón, M.J. (2010). *Manual de Criminalística y ciencias forenses*. E. Tébar.

Angoso, A. et al. (2012) *Ciencias de la investigación Criminal*. CISE.

Antón, F. (2005). *Iniciación a la dactiloscopia y otras técnicas policiales*. Tirant lo Blanch.

Barberá, A. (1998). *Policía Científica*. Tirant lo Blanch.

Bosquet, S. (2015). *Criminalística forense*. Tirant lo Blanch.

Buquet, A. (2011). *Manuel de criminalistique moderne et de police scientifique*. PUF.

Cornazo, M.P. et alt. (2017). *Química Forense*. U.N.E.D.

García, N. (2003). *Libertad Vigilada: El espionaje de las comunicaciones*. Ediciones B.

Giménez-salinas, A., González, J.L. (2015). *Investigación Criminal: Principios, técnicas y aplicaciones*. LID Editorial.

Graham, I. (1996). *Investigación Criminal*. Ed. Edelvives.

Gutiérrez, A. , Lopez, C. (2018). *Monográfico de Derecho Criminológico*. SECCIF.

M.A.P.F.R.E. (2005). *Guía para las investigaciones sobre incendios y explosiones*. M.A.P.F.R.E.

Moreno, F.X. y Aznar, M. (2020). Los rasgos biológicos no humanos en la escena del crimen. *Anuario Internacional de Criminología y Ciencias Forenses*, 5, 221-228.

- Moreno, F.J. y Aznar, M. (2019). ¿Es posible contaminar con rastros biológicos la escena del crimen para inculpar un inocente? *Quadernos de Criminología*, 47, 30-37
- Moreno, F.J. (2014). El hurto hormiga. *Revista VSXXI*, 18, 18 - 19.
- Moreno, F.J. (2014). Psicópatas. *Revista VSXXI*, 16, 15 - 19
- Moreno, F.J. (2014). Cataluña, a la cabeza del femicidio. *Revista VSXXI*, 10, 17-20.
- Moreno, F.J. (2014). Cuando los niños se convierten en un deseo sexual. *Revista VSXXI*, 8, 18-23.
- Moreno, F.J. (2014). El suicidio, una conducta en incremento. *Revista VSXXI*, 7, 20-25.
- Moreno, F.J. (2014). El perfil del violador. *Revista VSXXI*, 6, 23-28.
- Moreno, F.J. (2014). Drogas Emergentes. *Revista VSXXI*, 13, 44 - 46.
- Moreno, F.J. (2013). Burundanga la droga de los violadores. *Revista VSXXI*, 1, 12-17
- Moreno, F.J. (2013). Carteristas y su modus operandi. *Revista VSXXI*, 3, 34 - 36.
- Moreno, F.J. (2010). Reorientación actual en el consumo de sustancias psicotrópicas: la etnobotánica. *Revista del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña*, 226, 18-22.
- Moreno, F.J. (2006). Perfil psicológico de los pedófilos. *Revista psicología jurídica.org.*, 54, 16-19
- Moreno, F.J. (2003). Psicópatas infantoy juveniles. *Revista del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña*, 184, 15 - 20.
- Owen, D. (2009). *El libro de los forenses*. Oceano.
- Peña, A. (1970). *Técnicas de la inspección ocular en el lugar del delito*. Gráficas Valencia.
- Rámila, J. (2010). *La ciencia contra el crimen*. Nowtilus.
- Rodriguez, A (coord.) (2013) *La investigación policial y sus consecuencias jurídicas*. Dykinson.
- Sánchez, M. (2008). *Manual para el director de seguridad*. ETSA.

Software

No existe un programa específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán/Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiantis per grup)	11	Catalán/Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto